

**AUDITORÍA AL SG-SST DEL CONSORCIO SANTO TOMÁS Y
AM&CIA.**

AUTORES:

NATALIA AGUDELO PÉREZ

DANIEL FELIPE GÓMEZ

PAULA ANDREA HURTADO PEÑA.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MANIZALES

2021

**AUDITORÍA AL SG-SST DEL CONSORCIO SANTO TOMÁS Y
AM&CIA.**

AUTORES:

NATALIA AGUDELO PÉREZ

DANIEL FELIPE GÓMEZ

PAULA ANDREA HURTADO PEÑA.

Trabajo de investigación para optar por el título de especialistas en
Seguridad y Salud en el trabajo

DIRECTOR DEL TRABAJO:

Viviana Racero López

Trabajadora social, especialista en seguridad y salud en el trabajo y magister en
administración del talento humano

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MANIZALES

2021

TABLA DE CONTENIDO

AUDITORÍA AL SG-SST DEL CONSORCIO SANTO TOMÁS Y AM&CIA.	1
AUDITORÍA AL SG-SST DEL CONSORCIO SANTO TOMÁS Y AM&CIA.	2
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2. OBJETIVOS	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. JUSTIFICACIÓN	8
3.1 ALCANCE.....	9
4. MARCO REFERENCIAL.....	10
5. METODOLOGÍA.....	15
ANEXO 1	34
ANEXO 2.....	35
Plan de mejoramiento basado en las no conformidades identificadas en la Auditoria del SG-SST del consorcio Santo Tomas AM&CIA.....	35
1. Requisitos normativos aplicables al contrato.....	36
2. Participación de los trabajadores.....	37
3. Procedimiento de Control y conservación de la documentación.	38
4. Evaluación del SG-SST.....	39
5. Objetivos del SG-SST.....	40
6. Indicadores de gestión.....	41
7. Protocolos de vigilancia epidemiológica a implementar durante la vigencia del contrato.....	42
8. Procedimiento Gestión del cambio.	43
9. Programas de promoción y prevención.....	44
10. Programa de gestión del riesgo psicolaboral	44
11. Programa de Auditorías de cumplimiento SGSST.....	45
12. Procedimiento y Actas Revisión alta dirección:.....	45

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales representan graves repercusiones en la población trabajadora y su entorno familiar, ya que impactan directamente en la calidad de vida de estas personas: a nivel económico, físico y psicosocial.

De igual manera, las empresas se ven seriamente afectadas ya que los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, provocan interrupciones en los procesos productivos que obstaculizan el normal funcionamiento de su propuesta de valor, generando costos adicionales y deterioro de la reputación de las compañías en el sector que se ven reflejadas en la competitividad, la economía y la sociedad en general.

“Las cifras y las estimaciones más recientes apuntan a que existe un problema muy serio. Se calcula que 1000 personas mueren cada día en el mundo debido a accidentes del trabajo y otras 6500 de enfermedades profesionales.”

De acuerdo con FASECOLDA (Federación de Aseguradoras Colombianas), se registraron 6.2 personas que sufrieron un accidente de trabajo de cada 100 trabajadores afiliados en 2018.

En el mismo año, se determinó que los sectores económicos que generan las tasas más altas de accidentalidad laboral son los sectores minas y canteras, agricultura, ganadería, caza y silvicultura y el sector de la construcción, que para el último se tuvieron 9 accidentes por cada 100 trabajadores en 2018.

Con lo anterior se evidencia la importancia de resaltar la gestión adecuada del SG-SST en las empresas de construcción para que sirva como una herramienta efectiva para la reducción de riesgos de accidentes laborales y las enfermedades profesionales ocasionadas por el ejercicio establecido en la compañía.

Actuación esta, que aprueba utilizar la auditoría como instrumento fundamental para llevar a cabo el objeto de estudio. “El Artículo 30 del Reglamento de los Servicios de prevención define la auditoría como “instrumento de gestión que persigue reflejar la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora...” (Guía para auditorías del sistema de gestión de prevención de riesgos, 2006)

La auditoría a los sistemas de gestión, permiten verificar entonces si los objetivos planteados frente a las políticas de seguridad y salud en el trabajo se están llevando a cabo, así mismo permite identificar que los sujetos que hacen parte de la organización, sean entes participativos dentro de todas las áreas que implica el sistema de gestión, lo que llevará a establecer parámetros para que dicho sistema sea cada vez mejor. Apuntando a evaluar los resultados, lo que permitirá definir necesidades a futuro frente a dicho sistema.

Partiendo de ello, se hace necesario recalcar la importancia de las auditorías en el campo de la construcción desde dos puntos de vista, primero porque es aplicable a cada una de las actividades que efectúa la empresa; esto debido al análisis minucioso que hace parte del cuerpo de la misma auditoría, permitiendo corroborar las veracidad, precisión y autenticidad con que se están llevando a cabo las operaciones constructivas ejecutadas en cada uno de los momentos establecidos por la empresa constructora para cumplir con el objeto del contrato.

Segundo, las auditorías permiten mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado y seguro en proporción a los diferentes peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores, facilitando establecer de manera continua espacios de trabajo cada vez más seguros y saludables, apuntando así a la mejora continua del sistema de gestión, puesto que hay que tener en cuenta que el sector de la construcción se contempla con el riesgo laboral más alto, debido a que en este campo es donde se presenta el mayor índice de accidentalidad por las mismas

actividades que deben desarrollar los colaboradores, considerándose las más riesgosas, el trabajo en alturas y el trabajo en confinamiento, las cuales cobran muchas vidas al año en nuestro país.

Es así cómo se genera la necesidad de estudio para auditar el SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018 y el decreto 1072 de 2015 del consorcio Santo Tomás AM & CIA en aras de verificar la eficacia de este y proponer las acciones correctivas y de mejora dando cumplimiento a la legislación colombiana.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Auditar el SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018 del consorcio Santo Tomás AM & CIA que permita verificar la eficacia de este y proponer las acciones correctivas y de mejora dando cumplimiento a la legislación colombiana.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular un plan de auditoría bajo los parámetros de la norma ISO 45001:2018 para el consorcio Santo Tomás AM & CIA.
- Evaluar el nivel de cumplimiento del SG_SST bajo los criterios normativos del Decreto 1072 de 2015 y la norma técnica ISO 45001:2018 implementados en el consorcio Santo Tomás AM & CIA.
- Documentar un plan de mejoramiento continuo derivado de las no conformidades encontradas en la auditoría del consorcio Santo Tomás AM & CIA.

3. JUSTIFICACIÓN

El sector de la construcción en Colombia es de los que más influyen en la economía del país ya que impulsa la generación de empleo, las inversiones y la compra y venta de insumos de construcción.

En este sector, para ser competitivo, es necesario contar con una gestión eficiente de la tecnología y talento humano para la reducción de costos en la optimización del tiempo y de recursos.

Las empresas de este segmento de mercado, de acuerdo a la ley colombiana, se encuentran en la obligación de establecer un SG - SST en el cual, se le garantice, al capital humano, un ambiente seguro de trabajo.

El consorcio Santo Tomás AM & CIA, que cuenta con 70 trabajadores directos los cuales están expuestos a riesgos que pueden afectar su integridad física, mental y social.

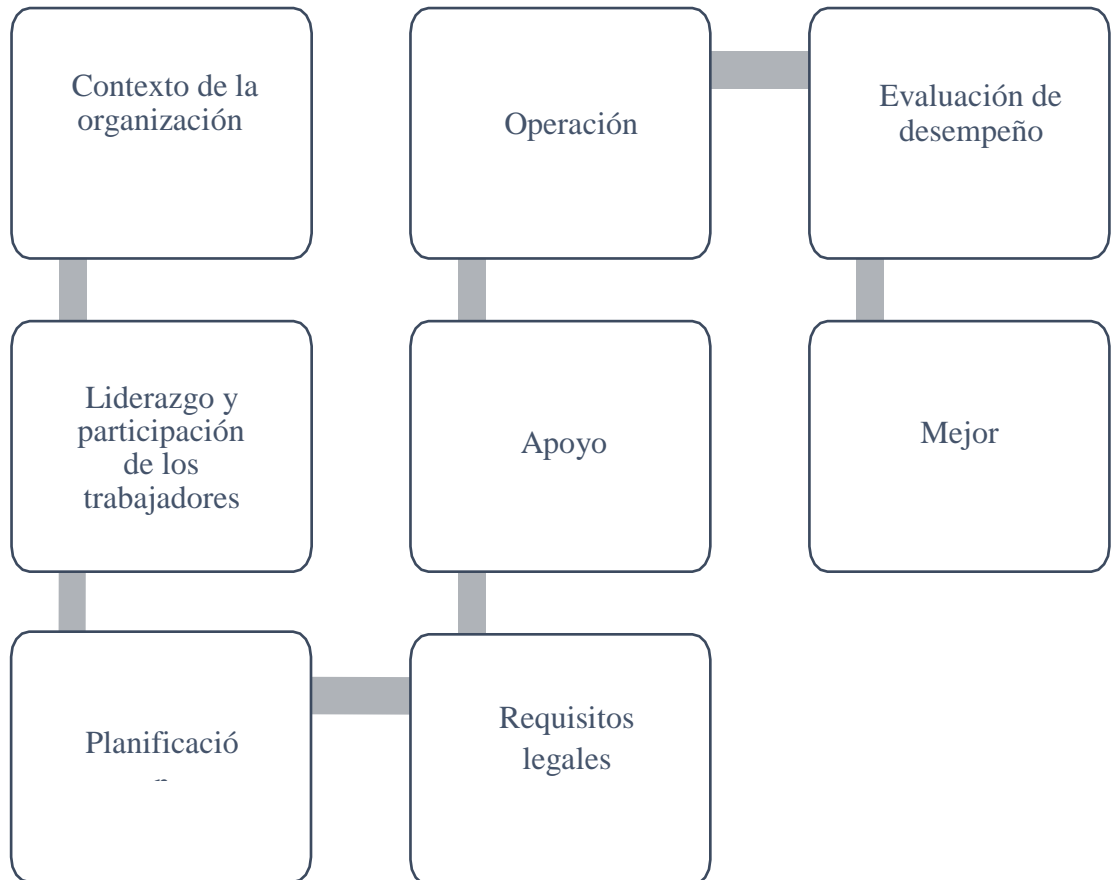
Aunque la empresa ya cuenta con un SG - SST bajo la normatividad ISO 45001 desde el año 2017, es nuestro interés de estudio, realizar una auditoría que refleje la conformidad con la norma y especialmente que cumpla con la legislación colombiana.

Se da importancia a realizar una auditoría al sistema de gestión SST de las compañías del sector de construcción en Colombia en razón a que la identificación de sus no conformidades permitan la minimización de los riesgos de los accidentes de trabajo a los cuales los trabajadores en este gremio se ven expuestos; adicionalmente, un plan de mejoramiento continuo da lugar a una mejora en su calidad de vida y protección de la compañía.

Es por esto que la realización de esta auditoría cobra gran importancia, ya que de las no conformidades identificadas se pueden generar mejoras al sistema.

3.1 ALCANCE

Los aspectos de este estudio tienen como alcance los puntos descritos en la norma técnica ISO 45001:2018. Paso a paso, así como se muestra en la siguiente imagen



4. MARCO REFERENCIAL

La norma ISO 45001 de 2018, requiere de procedimientos y formatos en donde se puede evidenciar el desarrollo de las actividades para gestionar los riesgos y disminuir el número de siniestros en las diferentes clases de empresas, es por esto que el objetivo y los resultados previstos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) están en aras a prevenir lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables. Es por esto que esta norma nos exige ciertos criterios que debemos cumplir, estos se listan a continuación:

1. **Contexto de la organización:** La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.
2. **Liderazgo y la participación de los trabajadores:** La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST.
3. **Planificación:** la organización debe considerar las cuestiones referidas en el contexto, los requisitos referidos en las partes interesadas y el alcance de su sistema de gestión de SST y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda alcanzar sus resultados previstos, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua.
4. **Apoyo:** La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST.
5. **Operación:** La organización debe planificar, implementar, controlar y

mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de SST y para implementar las acciones determinadas mediante: el establecimiento de criterios para los procesos, la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios, el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado y la adaptación del trabajo a los trabajadores.

6. **Evaluación de desempeño:** La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño.
7. **Mejora:** La organización debe determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de SST.

Toda esta información debe de estar documentada con el sistema de gestión de SST, debe de ser clara, entendible y actualizable. Debe de estar a disposición de todos los trabajadores de la empresa en todos los niveles. (Norma ISO 45001:2018).

4.1 MARCO TEÓRICO

El marco teórico permitirá recopilar antecedentes referentes al tema de la auditoria del SG-SST basado en la implementación de la Norma ISO 45001 de 2018 y del Decreto 1072 de 2015 y de la normatividad colombiana que los acompaña, para contar con un aporte significativo a la implementación del SG-SST del consorcio Santo Tomas AMYCIA, partiendo de del ejercicio académico, facilitando evaluar los diferentes conceptos que frente a ello se deben de tener en cuenta.

Seguridad y Salud en el trabajo: La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los

trabajadores.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Evaluación de riesgos: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Prevención: Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

Enfermedad laboral: Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Accidente laboral: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar:

Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la

seguridad y salud de los trabajadores.

Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.

4.2 MARCO LEGAL:

Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Ley 1562 de 2012	Por el cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).
Resolución 0312 de 2019	Establecer los estándares mínimos del SG-SST para personas naturales y jurídicas.
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 1565 de 2014	Plan estratégico de seguridad vial para empresas con un número de vehículos directos.
ISO 45001	Este documento especifica requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporciona orientación para su uso, para permitir a las organizaciones proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables previniendo las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como mejorando de manera proactiva su desempeño de la SST.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El consorcio Santo Tomás y AM&CIA, es una empresa enfocada en la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura de proyectos de construcción vertical e infraestructura vial, bajo principios de calidad y buenas prácticas, contando para ello con recursos físicos y capital humano capacitado y especializado y, sobre todo, con sentido de pertenencia. La empresa está comprometida con la satisfacción de sus clientes y grupos de interés, mediante la implementación y desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión, como herramienta organizacional y parte del mejoramiento continuo.

Teniendo en cuenta los aspectos que caracterizan al consorcio Santo Tomás y AM&CIA, se pretende realizar auditoría como trabajo académico con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, bajo el ciclo PHVA con el fin de verificar que el consorcio si este satisfaciendo y cumpliendo todo lo requerido por la norma ISO 45001 y el decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo. De igual manera, dicha actividad académica se enfocó en evidenciar deficiencias, lo que permitirá generar un reporte para que estas puedan ser intervenidas en el menor tiempo posible en aras a evitar futuros accidentes laborales y reducir los niveles de riesgo al interior de la organización.

5. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar para llevar a cabo el plan de auditoría al consorcio Santo Tomás y AM&CIA será cualitativa, ya que permitirá analizar y evaluar el cumplimiento o no cumplimiento de lo establecido dentro del marco legal, para llevar adecuadamente el SG-SST de dicha entidad; además que permitirá trabajar bajo el principio de Deming: Planear – Hacer – Verificar – Actuar, facilitando esto cualificar las falencias o deficiencias que se puedan encontrar.

Para este proceso de estudio, se construirá un instrumento que será basado en una lista de chequeo conforme a los aspectos establecidos en la norma técnica ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015; el cual permitirá recolectar la información requerida, enseñando el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos evaluados.

Para el proceso de auditoría al SG-SST del consorcio Santo Tomás y AM&CIA, se constituirá un comité de auditoría conformado por los autores de este estudio, los cuales se reunirán con una periodicidad semanal. En las primeras sesiones se llevará a cabo un análisis profundo de los procesos misionales de la empresa y la documentación del sistema de gestión SST.

Posteriormente se dará paso a la verificación del cumplimiento de la norma y la legislación colombiana, por medio del instrumento transversal de lista de chequeo. Anexo 1.

Por último, se elaborará un informe detallado del plan de mejoramiento continuo derivado de las no conformidades encontradas en la auditoría realizada al consorcio Santo Tomás AM & CIA. Informe que será entregado a los administrativos de la empresa, con el fin de que realicen las acciones correctivas pertinentes si así lo consideran.

6. PLAN DE AUDITORÍA

A continuación, se describe el plan de auditoría llevado a cabo al SG-SST del consorcio Santo Tomás y AM&CIA.

- **Objetivos de la auditoría:** Verificar el estado de cumplimiento de la norma técnica ISO 45001:2018 para ser conforme con la legislación colombiana. Específicamente del nivel de implementación y mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía conforme a las actividades establecidas en los Planes de Trabajo y de Mejora, los cuales integran lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente que aplique.
- **Alcance de la auditoría:** La auditoría **Interna** se realizará al SG-SST del consorcio Santo Tomás y AM&CIA, con el fin de verificar la Eficacia del mismo, de acuerdo con el resultado de la implementación de todos los numerales de la norma técnica ISO 45001:2018 y de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 bajo los principios del ciclo PHVA, que se encuentran compilados en actividades programadas dentro de los Planes de Trabajo de la compañía.
Las áreas a auditar son las siguientes:
 1. Dirección general.
 2. Administrativa.
 3. Servicio.
 4. Operativa.
- **Criterios de la auditoría:** Norma técnica ISO 45001:2018, normatividad vigente que aplique a la fecha tal como el Decreto 1072 de 2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos asociados al SG-SST.
- **Riesgos de auditoría:**
 - Falta de oportunidad en la comunicación de Plan de Auditoría Interna al SG-SST

- Falta de disponibilidad del responsable del proceso y auditados para atender la visita de auditoría en la fecha y hora planificada.
 - Suspensión repentina de actividades por las condiciones externas.
 - Desconocimiento de las actividades que desarrolla el proceso por parte del auditor.
 - Falencias en la redacción de No conformidades.
 - Incumplimiento de los estándares mínimos en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, debido a la falta de designación formal de un responsable del SG-SST.
 - Incumplimientos normativos en el diseño y/o implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.
- **Cronograma de ejecución:** La revisión documental se dividirá en 04 fases de los parámetros establecidos en la norma ISO 45001:2018 y el decreto 1072 de 2015:
 1. Capítulos 4 y 5.
 2. Capítulos 6, 7 y 8.
 3. Capítulos 9 y 10.
 4. Otros requisitos del decreto 1072 de 2015.
- **Equipo auditor:** Los integrantes del equipo auditor son los encargados de elaborar el plan de auditoría, aplicar las listas de verificación y realizar el informe final.

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Dando respuesta a los objetivos específicos planteados en el proyecto, se evaluó el nivel de cumplimiento del SG-SST bajo los criterios normativos del decreto 1072 de 2015 y la norma técnica ISO 45001:2018 implementados en el consorcio Santo Tomás AM & CIA.

El instrumento utilizado para la auditoría fue una lista de chequeo elaborada a partir de los criterios normativos del decreto 1072 de 2015 y la norma técnica ISO 45001:2018 para valorar de acuerdo con lo auditado por el equipo que conformó la inspección. Ver Anexo 1.

AUDITORÍA 2021	
% CUMPLIMIENTO	68%
% NO CUMPLE	32%

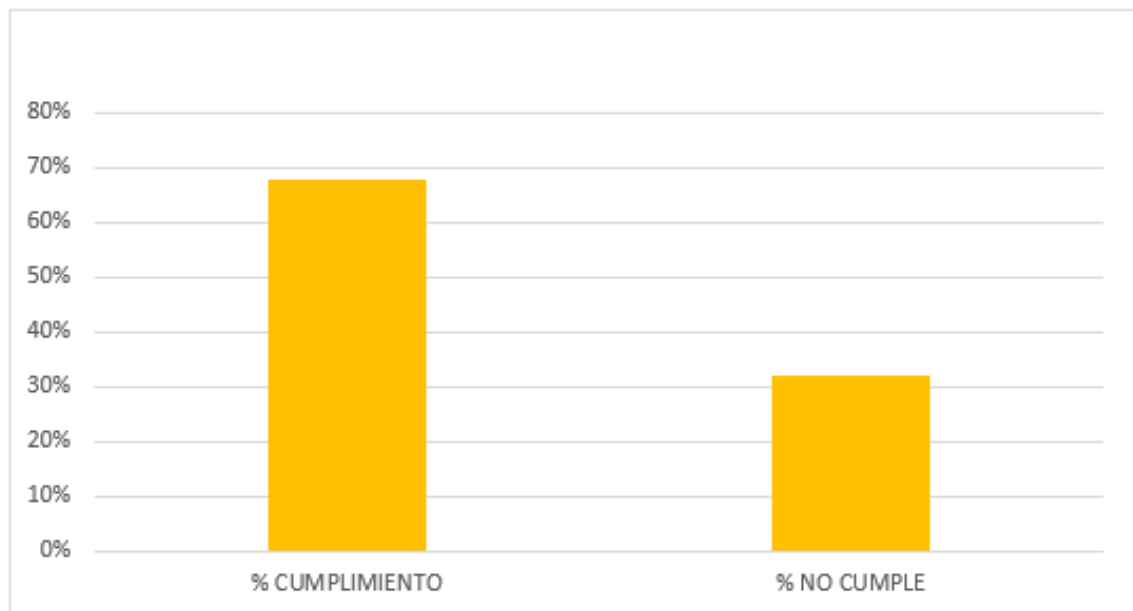


Gráfico 1. Resultados de la auditoría al sistema utilizando el instrumento Lista de chequeo

Se logra evidenciar que el consorcio Santo Tomás AM&CIA cumple el 68% de los requisitos normativos aplicados en la auditoría e incumple en un 32%, con el fin de dar cierre a las no conformidades, se relaciona un plan de mejoramiento continuo derivado de estas no conformidades encontradas en la auditoría del consorcio Santo Tomás AM & CIA. (Ver Anexo 2 Plan de mejoramiento continuo).

Contexto de la organización:

La empresa cuenta con Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se comunicó a través de canales de difusión para la audiencia interna y externa, tales como: correo electrónico, página web, sensibilizaciones a los trabajadores.

Frente a lo cual se puede afirmar que la política de la empresa cumple con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y de la norma técnica ISO 45001:18, esta política se desprende de los objetivos estratégicos de la empresa, así:

Política	Objetivos	Indicador	Meta 2021	Frecuencia	Seguimiento
<p>La prevención y/o reducción de la ocurrencia de accidentes, lesiones y enfermedades de origen laboral.</p> <p>La promoción de la calidad de vida y bienestar integral de todos los funcionarios de la organización.</p> <p>La identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, protección de la seguridad y</p>	<p>Contar con recurso humano calificado para la operación.</p> <p>Capacitar al personal de acuerdo a las necesidades de la organización.</p>	<p>Cumplimiento de requisitos legales y de otra índole = % de cumplimiento de requisitos legales y otros en SIG-SSTA</p>	100%	Trimestral	Semestral

salud de los trabajadores y del medio ambiente.					
<p>La implementación de procedimientos de control interno bajo un esquema de mejoramiento continuo respaldado en un Sistema de Gestión Integral, dando cumplimiento a los requisitos legales y contractuales aplicables a la organización.</p> <p>El fomento de la responsabilidad social con sus grupos de interés.</p> <p>La reducción de los aspectos e impactos negativos de tipo socio ambientales.</p>	<p>Fomentar una cultura de seguridad, disminuyendo los índices de accidentalidad y las condiciones inseguras en el área de trabajo.</p>	<p>Cero accidentes fatales = No. de accidentes fatales.</p>	0,0	Anual	Anual
		<p>Reducir el índice de frecuencia respecto al año anterior = No. de accidentes de trabajo x 100.000 / Total horas hombre trabajadas.</p>	≤10	Anual	Anual
		<p>Reducir el índice de severidad respecto al año anterior = No. de días perdidos por AT x</p>	≤1,7	Anual	Anual

		100.000 / Total horas hombre trabajadas.			
--	--	--	--	--	--

Comprensión de la Organización y de su contexto:

Para identificar las cuestiones internas y externas, la organización determina utilizar la matriz DOFA, la cual fue ajustada incluyendo las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas frente al SG-SST.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -A pesar de contar con un procedimiento de control y conservación de la documentación este no es implementado a cabalidad. - La empresa no cumple en su totalidad con los requisitos normativos aplicables al contrato. - Los trabajadores no cuentan con una participación activa, ya que no cuentan con la conformación de COPASST, comité de convivencia laboral, ni autoreporte de condiciones de trabajo y salud. - La empresa no cuenta con una planificación que permita evaluar el SG-SST en los tiempos establecidos. - No se hace un adecuado uso de los puntos ecológicos. - La empresa no cuenta con una planificación para dar cumplimiento a los indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener un certificado NTC-ISO 45001 otorgado por el organismo nacional de acreditación de Colombia. - Facilidad para integrar el SG-SST con otros Sistemas de Gestión que se están adelantando. - Consolidar la imagen de prevención de riesgos ante clientes, proveedores y entidades gubernamentales. - Diseño e implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para el control y la prevención de impactos ambientales, así como el cumplimiento de requisitos legales. - Consolidar la imagen de compromiso con el cuidado del medio ambiente y la prevención de impactos ambientales ante proveedores, clientes, entidades gubernamentales y la comunidad.

<ul style="list-style-type: none"> - La alta dirección no está llevando a cabo su programa de auditorías de cumplimiento del SG SST. - La empresa no cuenta con un programa de promoción y prevención de hábitos de vida saludable. - La empresa no cuenta con un programa de gestión de riesgo psicolaboral integrado al PVE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y asesoría de la ARL en el desarrollo del SG-SST.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión. - Implementación de un programa de responsabilidad social. - La empresa cuenta con personal capacitado para dirigir cada una de las áreas que la componen. -Se realizan actividades de capacitación en cuanto a riesgo laborales y uso de EPP para el personal. - La empresa cuenta con una inversión destinada a la dotación de EPP a sus los colaboradores. -Los puestos de trabajo cuentan con procedimientos de higiene y aseo. - Puntos ecológicos para la separación y clasificación de residuos sólidos en los puestos de trabajo. -Campañas informativas y capacitaciones al personal sobre la separación y clasificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones, demandas y costos adicionales por incumplimiento de requisitos legales. - Exigencia de certificación del SG-SST por parte de proveedores, clientes o entidades gubernamentales. - Cambios en la normatividad relacionada a Salud y Seguridad en el trabajo.

de residuos en los puestos de trabajo.	
--	--

Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas:

La organización define las partes interesadas así:

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Consortiados	Prestar atención a la productividad, los costes, la rentabilidad.	Crecimiento de la organización y ampliación de portafolio de servicios.
Proveedores	Alianzas estratégicas y la calidad concertada.	Realizar pagos oportunos. Que exista una rotación de cartera constante, generar nuevas alianzas.
Clientes	Cuidar la calidad de las obras, la fidelización y su satisfacción.	Cumplir con una entrega de calidad y en los tiempos establecidos, respetar la normatividad exigida para el desarrollo de cada uno de los proyectos.
Personal	seguridad laboral, desarrollo personal y profesional y satisfacción del personal.	La organización deberá brindar garantías laborales contractuales, a sus colaboradores que respondan a los requisitos legales además de brindarles estabilidad

		laboral por tiempos significativos.
Comunidad	cuidar aspectos como el respeto al medio ambiente, el impacto de nuestra actividad en la sociedad y nuestra imagen corporativa para no causar malestar social.	Generar planes socio-ambientales que respondan a generar el menor impacto posible a las comunidades, incluidos daños a la propiedad y al medio ambiente de la zona de influencia directa donde se ejecutan los proyectos.

Desempeño del SG-SST en el Plan de Trabajo Anual

La empresa estableció un plan de trabajo anual donde se identifican programas y actividades a ejecutar y el presupuesto para cada una de ellas. Se evidenció que la empresa ha asignado recursos para los siguientes programas: Desempeño del Sistema de Vigilancia Epidemiológica; Plan de capacitaciones para los trabajadores de acuerdo con la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, a los brigadistas, comité COPASST y contratistas; Programa de higiene y seguridad y Programa de salud pública.

Así mismo, de las generalidades del SG-SST, inducciones en los aspectos generales y específicos de las labores a realizar, donde se incluyen temas de identificación de peligros, política y objetivos del SG-SST.

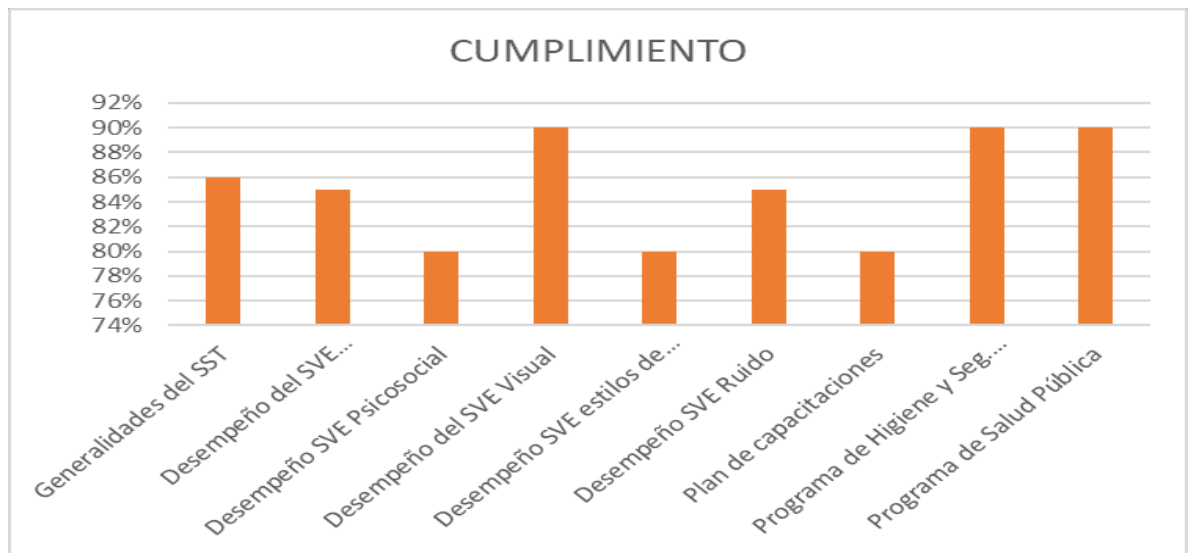


Gráfico 2. Desempeño del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo)

Como se observa en el gráfico expuesto anteriormente, el desempeño del SG- SST durante el año 2021, se encuentra por encima de la meta establecida, la cual se planteaba sobre un 80%; pero se determina con un 90 % de cumplimiento. Es decir que los programas evaluados se encuentran por encima del 80%.

Cumplimiento de los requisitos legales

La empresa dispuso una matriz de requisitos legales en donde se ha compilado los requisitos que le aplican a la organización bajo la legislación colombiana.

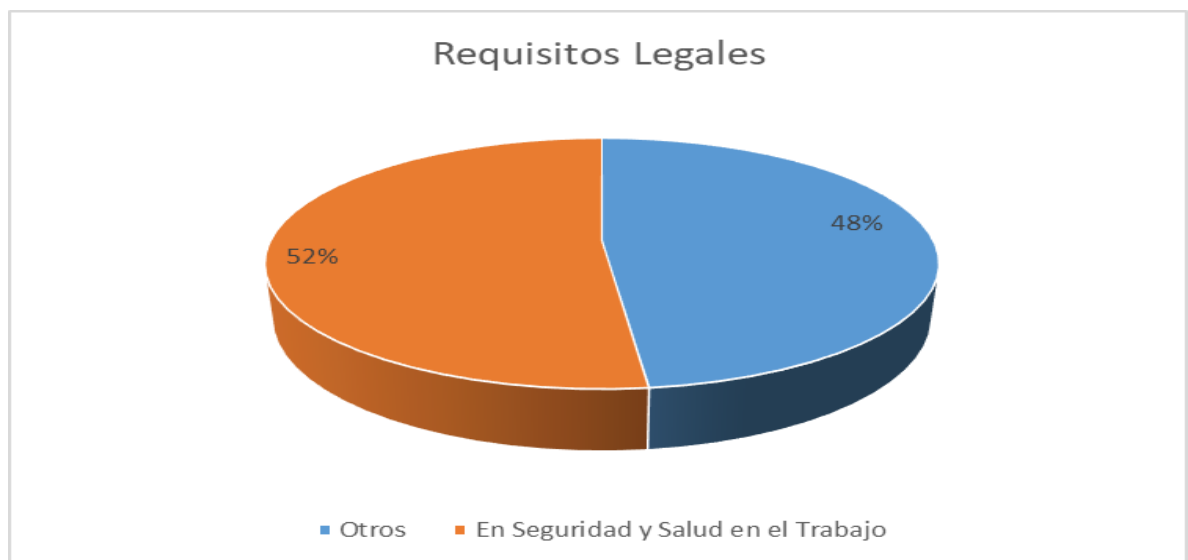


Gráfico 3. Cumplimiento de requisitos legales.

Se identificaron 216 requisitos legales aplicables al CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA, de los cuales el 48% corresponden a la aplicación en Seguridad y Salud en el Trabajo y el 52% corresponde a requisitos ambientales, de transporte, tributarios, entre otros.

Cumplimiento de los Estándares Mínimos

Se evaluó la conformidad de los estándares mínimos que por normativa de la 0312 del 2019 acoge al CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA, con un número de 70 trabajadores en CLASE V TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA A.R.L, de la siguiente forma se expresan los resultados de la revisión:

ESTÁNDARES MÍNIMOS RES 0312 / 2019	
% CUMPLIMIENTO	84%
% NO CUMPLE	16%

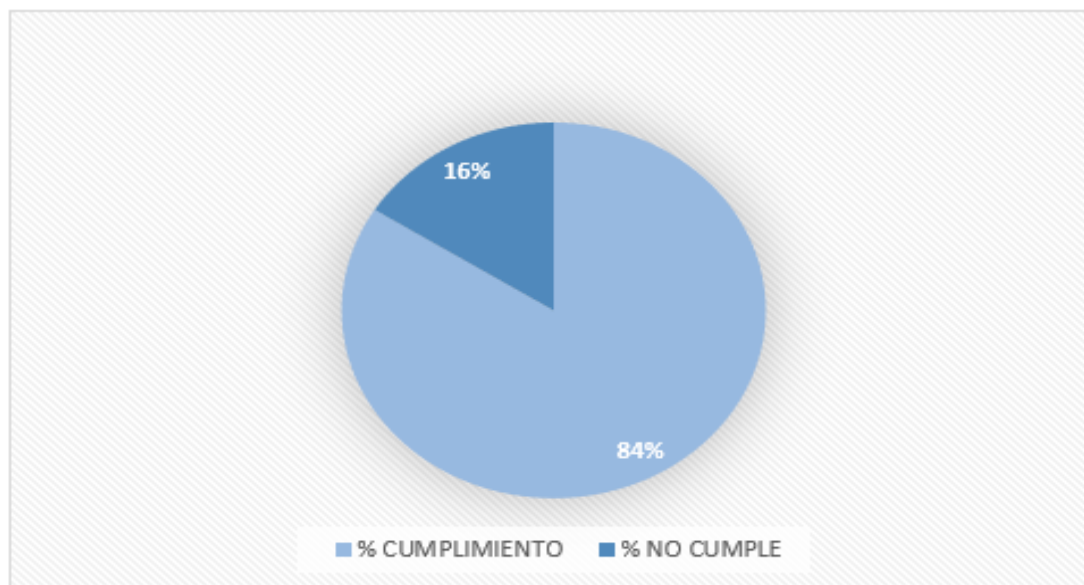


Gráfico 4. Estándares mínimos

Estándar mínimo que no cumple	Acción correctiva
1.1.6 Conformación COPASST	Acta de conformación de COPASST
1.1.7 Capacitación COPASST	Programa de capacitación - COPASST
1.1.8 Conformación Comité Convivencia	Acta de conformación de comité de convivencia firmado por los integrantes
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Programa de PyP
2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	Socialización de política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST.
2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Herramienta de seguimiento a indicadores, identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado

Estándar mínimo que no cumple	Acción correctiva
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Programa de control de cambios.
2.7.1 Matriz legal	Identificación de requisitos legales, Herramienta de verificación de cumplimiento de requisitos legales.
4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	Acta de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST
6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	Acta de Planificación auditorías con el COPASST

De igual forma, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de los Estándares Mínimos donde se verifica que el CONSORCIO SANTO TOMAS AM& CIA NO cumple con diez (10) criterios de evaluación, arrojando como resultado un cumplimiento del 16%, siendo así, una situación de mejora inminente para la organización.

Dados los resultados anteriormente mencionados, las medidas de intervención sugeridas en la empresa CONSORCIO SANTO TOMAS AM& CIA, fueron diseñadas de acuerdo a la particularidad de la compañía, sector industrial y necesidades incluyendo: Eliminación,

sustitución, controles de ingeniería, señalización, advertencia, controles administrativos, equipos/EPP.

Así entonces, se deja evidencia de la documentación de un Plan de Mejoramiento continuo derivado de las no conformidades encontradas en la auditoría del CONSORCIO SANTO TOMAS AM& CIA.

8. RECOMENDACIONES

- La persona que se asigne como responsable de dar cumplimiento a la matriz de requisitos legales, debe demostrar el cumplimiento de la legislación descrita allí, por medio de capacitaciones, charlas, reuniones, entre otras actividades. Así mismo, generar la actualización de la misma cada vez que se haga necesario.
- La participación de los trabajadores por medio del COPASST, es requisito fundamental que se encuentra establecido por el decreto 1072 de 2015; ya que permite promover y vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen los programas de la seguridad y salud en el trabajo. Por lo cual se recomienda dejar evidencia del acta de conformación del COPAST y de todas las actividades que de este de este requisito se desprende, para evidenciar la participación de los trabajadores como entres activos del consorcio.
- Establecer un procedimiento que permita el control y la conservación de la documentación e información, es indispensable para que el consorcio Santo Tomas AM&CIA garantice una adecuada organización y fácil acceso a los mismos en el momento que se requiera.
- Es indispensable que el consorcio Santo Tomas AM&CIA, efectué cumplidamente dentro de su plan de trabajo anual la evaluación y actualización del SG-SST, con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades que surjan en la implementación de dicho sistema, garantizando así, un espacio laboral más seguro dando respuesta a la normatividad vigente.
- El consorcio Santo Tomas AM&CIA, debe definir unos objetivos del SG-SST que respondan coherente y adecuadamente a las necesidades de la empresa, evaluarlos periódicamente y así mismo garantizar su divulgación a todos los colaboradores las veces que sea necesario.

- Evaluar la gestión del SG-SST por medio de los indicadores, facilitara la identificación de las oportunidades de mejora y tomar decisiones que permitan establecer las medidas preventivas necesarias que beneficien a toda la organización, dando respuesta a la normatividad colombiana en temas de responsabilidad laboral.
- La organización debe contar con un sistema de vigilancia epidemiológica que permita la promoción y prevención de la salud de los trabajadores desde su integralidad y así evitar el fomento de las enfermedades laborales y factores de riesgo.
- Con el procedimiento de gestión de cambios, la organización responde de manera eficaz a la formación, aprendizaje de los colaboradores evidenciándose de manera positiva el impacto de los cambios dados.
- La organización se debe comprometer un poco mas con el proceso de auditorías puesto que estas permiten tener mejor control de las actividades que se efectúan y facilita la mejora continua de una manera más eficaz e inmediata.
- La organización deberá priorizar en el cumplimiento periódico de la revisión al SG-SST por la alta dirección puesto que ello fomenta en la mejora continua de manera eficiente.

9. CONCLUSIONES

- El Sistema Gestión SST sirve en la empresa como herramienta fundamental para dar respuesta a los desafíos normativos y administrativos que la compañía atraviesa.
- Se puede concluir que el Sistema Gestión SST es adecuado, ya que en términos generales tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus usuarios, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en las normas técnicas implementadas y certificadas.
- De acuerdo con lo estipulado por el Gobierno Nacional mediante el decreto 1072 de 2015, se obliga la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, por parte de todos los empleadores públicos y privados del territorio nacional. Dicho Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo debe ser verificado entre otros, mediante auditoría interna de cumplimiento
- El Sistema Gestión SST es conveniente ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización proyectando la empresa 2017 - 2025.
- En aras de continuar con el SG-SST, la alta dirección deberá asignar todos los recursos necesarios, tanto humanos, económicos y otros, para implementar con todo éxito el Plan de Mejoramiento propuesto. Se deberá realizar algunas inversiones económicas en la contratación de personal especializado, para dar cumplimiento a algunos estándares como es el caso de las mediciones ambientales, la elaboración del diagnóstico de condiciones de salud, dotación de la brigada, capacitaciones de las brigadas y otras capacitaciones, elaborar programas de vida y entornos saludables, mantenimientos preventivo y correctivo de maquinarias y equipos.

10. BIBLIOGRAFIA

- Anaya-Velasco, A. Modelo de Salud y Seguridad en el Trabajo con Gestión Integral para la Sustentabilidad de las Organizaciones (SSeTGIS). Guadalajara: Ciencia y trabajo; 2017. Págs.10
- Cristina Velasco Gimeno¹, C. C. Implantación de un sistema de gestión de calidad en una unidad de nutrición según la norma UNE-EN-ISO-9001:2008. Madrid, España: Nutrición hospitalaria; 2015. Págs.7
- Guía para auditorías del sistema de gestión de prevención de riesgos. Madrid: Ediciones Diaz de Santos. 2006. Págs. 112
- ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas. NTC-ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso. Bogotá: ICONTEC; (2018). 60 págs.
- Ministerio del trabajo. Decreto número 1072 de 2015. Bogotá; 2015. 304 págs.
- Universidad industrial de Santander. Procedimiento de auditorías internas de los sistemas de gestión. Santander, 2016. Págs. 10
- Ortega, A. E. "Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base a la Norma ISO 45001 para la empresa Nelisa Cartering". Quito; 2018. 74 págs.
- Bedoya, K. L. Auditoria del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Velez promociones comerciales de la ciudad de Buga Valle del Cauca 2021. Buga, Valle del Cauca; 2021. 47 Págs.
- Ospina Garcia L.J, Collazos D.F. Diseño de la fase de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa bromas y disfraces, ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 201 . Santiago de Cali; 2021. 59 Págs.
- Bravo, M. R. Auditoria al sistema de seguridad y Salud en el trabajo a la empresa centro ferretero del municipio de Mariquita, Tolima. . Manizales; 2019. 49 Págs.
- Salazar, O. M. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo decreto 1072 de 2015 en una empresa de servicios de la ciudad de Cali en el año 2019, bajo los lineamientos de la norma ISO 45001de 2018 . Santiago de Cali; 2019. 108 Págs.
- Nemocón, O. V. Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, bajo la norma ISO 45001:2018, para Fertecnica G S.A.S. en la ciudad de Bogotá D.C. Bogotá; 2020. 62 Págs.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Auditoria al subsistema de Seguridad Y Salud En El Trabajo en el mincit no. 041bogota, diciembre de 2018. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; 2018 pp. 4 - 10.
- Caja colombiana de subsidio familiar Colsubsidio consejo colombiano de seguridad licencia de prestación de servicios en salud ocupacional no. 5491. Mayo 25 de 2011.secretaría distrital de salud de Bogotá Colombia año 2020. Informe de auditoría a los programas de gestión prioritarios en Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST) de conformidad con los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes según la resolución 0312de 2019. Bogotá: consejo colombiano de seguridad; 2018 pp. 6 -18.

- SafetYA. Conformación COPASST/Vigía. <https://safetya.co/pyes-e1-1-6-conformacion-copasst-vigia/> (consultado el 06/10/2021).
- ARL SURA. Un comité para la buena convivencia. <https://www.arlsura.com/index.php/noticias/173-noticias/1962-un-comite-para-la-buena-convivencia> (consultado el 18/08/2021).
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Auditoria al Proceso de Gestión de Talento Humano y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST. Bogotá: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; 2019 pp. 5 -15.
- Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Informe definitivo de la auditoria interna al sistema de gestión para la Seguridad Y La Salud En El Trabajo. Barrancabermeja: Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P; 2020 pp. 5-20.
- Agredo Muñoz AP, Ramírez JE, Arroyo Pantoja L. Diseño Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 en una empresa del sector de la construcción del municipio de la Sierra Cauca. [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2018.
- Sanint Orozco J, Arango Aristizabal LH. Diseño e implementación del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo de la empresa gestión y manejo en salud S.A.S [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2019.
- Gallego Forigue DA, Gomez Galindo N, Gonzales Parra AL, Guevara Taborda CT. Propuesta para la adecuación del sistema de gestión de SST de Toptec S.A. a los requisitos de la norma ISO 45001, con miras a lograr la certificación y la integración con los sistemas de gestión actuales. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa gestión y manejo en salud S.A.S [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2018.
- Arenas López R. Desarrollo de la auditoria interna del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo en una empresa del sector de la construcción en el año 2019 con base en la resolución 0312 de 2019 [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2019.
- Robayo Rico CA. Documentación del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo para la empresa teorema shoes en la ciudad de san José de Cúcuta – norte de Santander [Especialista]. Universidad Libre Seccional Cúcuta; 2017.
- Osorio Bedoya KL. Auditoría del Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo de la empresa Vélez promociones comerciales de la ciudad de Buga valle del Cauca 2021 [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2021.
- Rojas Bravo M. Auditoria al Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el trabajo a la empresa centro ferretero del municipio de mariquita, Tolima [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2019.
- Martínez Salazar OM. Sistema de Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo decreto 1072 de 2015 en una empresa de servicios de la ciudad de Cali en el año 2019, bajo los lineamientos de la norma ISO 45001 de 2018 [Especialista]. Universidad Católica de Manizales; 2019.
- Torres García AE. Desarrollo del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud Ocupacional en base a la norma ISO 45001 para la empresa Nelisa catering [Pregrado]. Universidad Internacional SEK; 2018.
- Flores Navarrete JS. Diseño de un sistema de Gestión De La Seguridad Y Salud Ocupacional para la administración de la empresa “PREFABRICADOS DE CONCRETO FLORES” basado en la norma ISO 45001 [Pregrado]. Pontificia Universidad Católica de Ecuador; 2018.

11. ANEXOS

ANEXO 1

EVALUACIÓN CONTENIDO MÍNIMO Y ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DE INTERVENTORIA Y						
EMPRESA		CONSORCIO SANTO TOMAS AM&CIA		NIT		901.348.817-4
EVALUADORES		Natalia Agudelo Perez		CARGO		Estudiante especialización SST
		Daniel Felipe Gómez		CARGO		Estudiante especialización SST
		Paula Andrea Hurtado Peña		CARGO		Estudiante especialización SST
Núm.	Ítem	Contenido	Puntaje	Estado	Obtenido	Esperado
1	Aspectos introductorios	Objetivo.	1	CUMPLE	1	1
		Alcance.	1	CUMPLE	1	1
		Información general del contratista.	1	CUMPLE	1	1
		Estructura organizacional.	1	CUMPLE	1	1
2	Políticas y reglamentos	Política de seguridad y salud en el trabajo.	2	CUMPLE	2	2
		Reglamento de higiene y seguridad industrial.	1	CUMPLE	1	1
		Política para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	1	CUMPLE	1	1
3	Organización del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Asignación y comunicación de responsabilidades y rendición de cuentas por cargos de los trabajadores asignados al contrato.	1	CUMPLE	1	1
		Definición de los recursos.	1	CUMPLE	1	1
		Requisitos normativos aplicables al contrato.	2	NO CUMPLE	0	2
		Plan anual de trabajo SST.	2	CUMPLE	2	2
		Participación de los trabajadores (COPASST, Comité de convivencia laboral, auto reportes de condiciones de trabajo y salud).	2	NO CUMPLE	0	2
		Programa de Capacitación, inducción y reinducción en SST.	2	CUMPLE	2	2
		Inducción y reinducción en SST al 100% de los trabajadores.	1	CUMPLE	1	1
		Procedimiento de Control y conservación de la documentación.	1	NO CUMPLE	0	1
4	Planificación	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles.	2	CUMPLE	2	2
		Evaluación del SG-SST.	1	NO CUMPLE	0	1
		Objetivos del SG-SST.	1	NO CUMPLE	0	1
		Indicadores de gestión.	2	NO CUMPLE	0	2
5	Aplicación	Gestión de los peligros y riesgos.	1	CUMPLE	1	1
		Elementos de Protección Personal – EPP.	1	CUMPLE	1	1
		Procedimiento de Exámenes médicos ocupacionales y periodicidad.	1	CUMPLE	1	1
		Programa de mantenimiento de equipos, que incluya listas de verificación de equipos y herramientas y calibración de equipos.	1	CUMPLE	1	1
		Protocolos de vigilancia epidemiológica a implementar durante la vigencia del contrato.	2	NO CUMPLE	0	2
		Procedimientos y prácticas seguras.	1	CUMPLE	1	1
		Listado de tareas críticas y los respectivos procedimientos e instructivos de trabajo seguro, incluyendo el análisis de riesgo.	1	CUMPLE	1	1
		Programa de gestión del riesgo químico	2	CUMPLE	2	2
		Programa de inspecciones.	1	CUMPLE	1	1
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	2	CUMPLE	2	2
		Procedimiento Gestión del cambio.	1	NO CUMPLE	0	1
		Procedimiento Adquisiciones.	1	CUMPLE	1	1
		Procedimiento Contratación (Gestión de contratistas y subcontratistas.	1	CUMPLE	1	1
		Programas de promoción y prevención. Hábitos de vida saludable.	1	NO CUMPLE	0	1
Programa de gestión del riesgo psicolaboral.	1	NO CUMPLE	0	1		
6	Auditoría y la revisión de alta dirección	Mediciones de higiene cuando aplique.	1	CUMPLE	1	1
		Programa de Auditorías de cumplimiento SGSST.	1	NO CUMPLE	0	1
		Procedimiento y Actas Revisión alta dirección.	1	NO CUMPLE	0	1
7	Mejoramiento	Procedimiento e informes de Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	1	CUMPLE	1	1
		Procedimiento y seguimiento de Acciones preventivas y correctivas.	1	CUMPLE	1	1
TOTAL			50		34	50
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				68%		
INTERPRETACIÓN				Mejoramiento		
80% - 100%		Aprobado. El contratista puede iniciar labores contractuales.				
60% - 79%		Mejoramiento. El contratista cuenta con 15 días para presentar el complemento y mejora de su SGSST.				

ANEXO 2**Plan de mejoramiento basado en las no conformidades identificadas en la Auditoria del SG-SST del consorcio Santo Tomas AM&CIA.****Objetivo general:**

- Promover que los procesos internos del consorcio Santo Tomas AM&CIA se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas.

Objetivos específicos:

- Identificar las no conformidades de la auditoría realizada.
- Proponer un plan de mejora para subsanar las no conformidades encontradas.

No conformidades de la Auditoria Consorcio Santo Tomas AM&CIA:

Ítem	N° de hallazgo	Contenido	Estado
Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	Requisitos normativos aplicables al contrato.	NO CUMPLE
	2	Participación de los trabajadores (COPASST, Comité de convivencia laboral, auto reportes de condiciones de trabajo y salud).	NO CUMPLE
	3	Procedimiento de Control y conservación de la documentación.	NO CUMPLE
Planificación	4	Evaluación del SG-SST.	NO CUMPLE
	5	Objetivos del SG-SST.	NO CUMPLE
	6	Indicadores de gestión.	NO CUMPLE
Aplicación	7	Protocolos de vigilancia epidemiológica a implementar durante la vigencia del contrato.	NO CUMPLE
	8	Procedimiento Gestión del cambio.	NO CUMPLE
	9	Programas de promoción y prevención.	NO CUMPLE
	10	Programa de gestión del riesgo psicosocial.	NO CUMPLE
Auditoría y revisión de la alta dirección	11	Programa de Auditorías de cumplimiento SGSST.	NO CUMPLE
	12	Procedimiento y Actas Revisión alta dirección.	NO CUMPLE

Planes de Mejora para subsanar las No conformidades identificadas:**1. Requisitos normativos aplicables al contrato**

La matriz de requisitos legales contiene toda la información sobre la normatividad que una empresa debe cumplir legalmente. Según el decreto 1072 de 2015“Matriz legal”: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables”

Para la construcción de la matriz de requisitos legales debemos seguir los siguientes pasos:

1.1 Identificar normatividad legal aplicable y buscar en fuentes apropiadas. Se debe identificar normatividad de orden nacional, departamental, local, actividad económica, sector de la empresa y normas técnicas. También es necesario aplicar o definir: Responsable de actualizar la matriz y divulgar la información, responsable de dar cumplimiento y responsable de verificar el cumplimiento.

1.2 Crear un formato claro y entendible y registrar actividades como evidencia de cumplimiento.

La matriz de requisitos legales debe de contener:

- 1.2.1** Norma
- 1.2.2** Año de publicación
- 1.2.3** Descripción del requisito
- 1.2.4** Título y artículos aplicables
- 1.2.5** Plan de acción o actividades
- 1.2.6** Evidencia de cumplimiento
- 1.2.7** Observaciones

1.3 Hacer seguimiento al desarrollo de actividades.

La persona que se asigne como responsable debe demostrar el cumplimiento de legislación descrita allí, se puede realizar capacitaciones, charlas, reuniones, entre otras actividades.

1.4 Actualizar la MRL y divulgar la información.

Actualizar la matriz de forma periódica cada vez que se expida un nuevo requisito, cuando se incluyan nuevas líneas de negocio o se modifiquen los procesos que apliquen requisitos legales.

2. Participación de los trabajadores.

2.1 Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, también conocido como COPASST es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, se encuentra reglamentado por el Decreto 1072 de 2015.

2.1.1 Composición del COPASST

9 trabajadores	Vigía
10 a 49 trabajadores	representantes por cada una de las partes
50 a 499 trabajadores	representantes por cada una de las partes
2.1.2 500 a 999 trabajadores	representantes por cada una de las partes
1000 o más trabajadores	representantes por cada una de las partes

2.1.3 Conformación del COPASST

2.1.3.1 Seleccionar un coordinador del proceso.

2.1.3.2 Recopilar y tener disponible toda la información necesaria (legislación al respecto, informes de accidentalidad, etc.)

- 2.1.3.3 Promover la inscripción de candidatos de los trabajadores
- 2.1.3.4 Inscripción y promoción de los candidatos de los trabajadores.
- 2.1.3.5 Planeación del proceso y los mecanismos de votación.
- 2.1.3.6 Elección de los miembros del COPASST.
- 2.1.3.7 Los trabajadores eligen por voto a sus representantes.
- 2.1.3.8 El empleador designa sus representantes.
- 2.1.3.9 Se elabora un acta del proceso.
- 2.1.3.10 Presentación del COPASST a los trabajadores.

2.1.4 Algunas funciones del COPAAST

- 2.1.4.1.1 Vigilar el cumplimiento de los programas de salud ocupacional y las normativas del tema.
- 2.1.4.1.2 Proponer medidas de prevención, control y capacitación
- 2.1.4.1.3 Realizar visitas e inspecciones a los lugares de trabajo
- 2.1.4.1.4 Participar en la investigación y el análisis de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, y proponer medidas correctivas.
- 2.1.4.1.5 Participar en la investigación y el análisis de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, y proponer medidas correctivas.
- 2.1.4.1.6 Solicitar y producir información en torno a la enfermedad profesional y la accidentalidad

3. Procedimiento de Control y conservación de la documentación.

Establecer los lineamientos para la elaboración, identificación, revisión, aprobación, divulgación, actualización, identificación de cambios, utilización en los puntos de uso y retiro por obsoletos, de los documentos del consorcio Santo Toma AM&CIA. A continuación, se describen las acciones para promover el control de los documentos.

- 3.1 Identificar necesidad de crear documento.
- 3.2 Evaluar y analizar las necesidades presentadas.
- 3.3 Comunicarla aprobación o negación.
- 3.4 Elaborar modificar documento.
- 3.5 Revisión del documento final.
- 3.6 Solicitar creación modificación o eliminación.
- 3.7 Revisión de la solicitud y del documento.
- 3.8 Comunicar la aprobación o negación.
- 3.9 Codificar documento.
- 3.10 Publicar el documento.

4. Evaluación del SG-SST.

La evaluación del SG SST debe llevarse a cabo con el fin de que se identifiquen las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer un plan de trabajo o para la actualización del que ya existe.

La evaluación del SG SST debe de incluir los siguientes aspectos:

- 4.1 La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables.
- 4.2 La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros.
- 4.3 La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual.

- 4.4 La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores; la cual debe ser anual.
- 4.5 El cumplimiento del programa de capacitación anual, establecido por la empresa, incluyendo la inducción y reinducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas.
- 4.6 La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.
- 4.7 La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad.
- 4.8 Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior.

5. Objetivos del SG-SST.

Definir los objetivos del SG-SST es un requisito del artículo 2.2.4.6.18 del Decreto 1072 de 2015.

El artículo establece los requisitos de que se deben tener en cuenta al momento de definir los objetivos del SG-SST:

- 5.1 Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento.
- 5.2 Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa.

- 5.3 Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las prioridades identificadas.
- 5.4 Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen.
- 5.5 Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores.
- 5.6 Ser revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario.

6. Indicadores de gestión.

Los indicadores son expresiones generalmente matemáticas con las que se busca reflejar una situación determinada. Un indicador es una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios generados, son las herramientas fundamentales de la evaluación.

Los indicadores son útiles para evaluar la gestión del sistema, identificar oportunidades de mejora, sensibilizar a las personas que toman decisiones y quienes son objetos de la misma, tomar medidas preventivas. Pueden ser según el decreto 1072 de 2015:

- 6.1 Indicadores de estructura: Son definidos como las “Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- 6.2 Indicadores de proceso: La norma los define como las “Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.” Esto quiere decir que a través de estos indicadores puede evaluarse el avance de la puesta en marcha del sistema de gestión.

6.3 Indicadores de resultados: El Decreto indica que son las “Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.”

Según la resolución 0312 de 2019 los indicadores mínimos que debe de tener documentados las empresas son:

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z»} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

7. Protocolos de vigilancia epidemiológica a implementar durante la vigencia del contrato.

El Protocolo de vigilancia epidemiológica tiene como objetivo la detección precoz de los casos para minimizar el riesgo de transmisión de la enfermedad. Para la construcción de un protocolo de vigilancia epidemiológica seguir los siguientes pasos:

7.1 Introducción.

7.2 Objetivos del sistema de vigilancia.

7.3 Definición del evento que se va a vigilar.

- 7.4 Fuentes de datos.
- 7.5 Aseguramiento de la calidad de los datos.
- 7.6 Recolección de datos.
- 7.7 Procesamiento de datos.
- 7.8 Análisis de datos de vigilancia.
- 7.9 Comunicación y difusión de resultados de vigilancia.
- 7.10 Uso de los resultados de la vigilancia en salud pública.
- 7.11 Evaluación de la vigilancia.

Un Sistema de Vigilancia Epidemiológica posibilita el contar con mecanismos para la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo; de modo tal que se actúa tanto en las condiciones de salud como en las condiciones de trabajo.

8. Procedimiento Gestión del cambio.

Es la aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos. Este procedimiento es requisito legal solicitado por el decreto 1072 de 2015. Seguir las siguientes instrucciones:

- 8.1 Identificar un cambio significativo que pueda presentarse.
- 8.2 Informar al responsable de seguridad y salud en el trabajo.
- 8.3 Planificar las acciones según la gestión de cambio.
- 8.4 Aprobar Gestión del Cambio.
- 8.5 Comunicar
- 8.6 Auditar
- 8.7 Gestionar.

Con la definición de este procedimiento se garantiza una formación de calidad para los empleados, un aprendizaje eficaz y aseguran que los efectos del cambio tengan un impacto positivo en las empresas y las personas.

9. Programas de promoción y prevención.

Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos. Para realizar el diseño de los programas de promoción y prevención pueden seguir los siempre pasos:

9.1 Compromiso de la dirección y designación de equipo de trabajo.

9.2 Diagnóstico y análisis de indicadores.

9.3 Plan de trabajo

9.3.1 Objetivo

9.3.2 Programa a implantar y responsables.

9.3.3 Calendario

9.3.4 Indicadores

9.4 Medir y ajustar el plan

Estos programas buscan fomentar la cultura del autocuidado. Estimulando la búsqueda de una salud preventiva y detección temprana de la enfermedad en todos los usuarios.

10. Programa de gestión del riesgo psicolaboral

La vigilancia epidemiológica de los factores psicosociales es una herramienta que contribuye a promover las condiciones protectoras y a prevenir y controlar los factores de riesgo y sus posibles efectos en la salud del trabajador o en el trabajo, y por tanto, favorece la prevención de enfermedades laborales. Se puede desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica para el riesgo psicolaboral siguiendo los pasos descritos a continuación:

10.1 Análisis de contexto.

10.2 Evaluación de los factores de riesgo psicosocial y sus efectos

10.3 Análisis de las no conformidades.

- 10.4 Ingreso al programa de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo psicosocial y la prevención de las enfermedades relacionadas.
- 10.5 Definición de los factores psicosociales e individuos que requieren intervención.
- 10.6 Intervención de los factores psicosociales y sus efectos: definición de prioridades y planes de intervención en los individuos y en las condiciones de trabajo.
- 10.7 Seguimiento de la intervención.
- 10.8 Evaluación del programa de vigilancia epidemiológica.
- 10.9 Desarrollo de acciones de mejora continua.

11. Programa de Auditorías de cumplimiento SGSST.

Un programa de auditoría es un plan de acción que documenta qué procedimientos se seguirán en una auditoría para constatar que una organización cumple con las regulaciones internas y externas. El programa de auditoría consta de las siguientes cinco etapas clave:

- 11.1 Determinación del tema.
- 11.2 Definición de los objetivos.
- 11.3 Establecimiento de su alcance y de los tipos de indicadores.
- 11.4 Realización de la planificación previa.
- 11.5 Procedimientos de auditoría y pasos para la recopilación de datos.
- 11.6

Las ventajas de presentar un programa de auditoría son las siguientes: Hace más fácil la asignación de tareas durante la ejecución de la auditoría, se facilita el enfoque, el análisis y la coordinación del trabajo, los auditores obtienen una imagen completa de todo el trabajo.

12. Procedimiento y Actas Revisión alta dirección:

La revisión por la alta dirección al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según el artículo 2.2.4.6.31 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. Adicionalmente a esto la ISO 45001:2018 en el apartado “9.3 Revisión por la alta

dirección”, dice lo siguiente “La alta dirección debe revisar el SG SST de la organización a intervalos planificados para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficiencia continua”. Podemos relacionar algunos de los temas solicitados en la siguiente tabla:

Ítem		Finalidad	Cumplimiento	
			SI	NO
1	Resultados de las auditorías internas	Para ofrecer oportunidades de mejora, de investigación o mejorar las prácticas que se comunican a la organización.		
2	Resultado de monitoreo y medición	Indicadores clave para el SG-SST		
3	Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales	cumplimiento de los requisitos legales, para encontrar oportunidades de mejora		
4	Resultados de la participación y la consulta	Para identificar cual sería la mejora que debe plantar en el SG-SST desde el punto de vista de otros trabajadores.		
5	Comunicación de las partes interesadas	Para identificar aspectos relacionados con la seguridad y salud, deberá aprovechar la situación para abordar esto antes de que suceda algo.		
6	Adecuar los recursos que afectan el desempeño de seguridad y salud en el trabajo	Determinar la efectividad de su SG-SST para determinar si se necesita		

		algún cambio en los recursos.		
7	Grado de cumplimiento de la política y los objetivos	Se deberá realizar un seguimiento de su proceso, puede saber si va a cumplir el objetivo a tiempo o si necesita cambiar su enfoque o aumentar sus recursos.		
8	Tendencias en investigaciones de incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua	Ejecutar un proceso de acciones correctivas o investigaciones de incidentes para corregirlos.		
9	Recomendaciones para mejorar	Para identificar oportunidades de mejora, podrían ahorrarle tiempo y dinero		